



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 3 - LPN 25/2019

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2019 EX-2019-89472599-APN-SG#SOFSE

***“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA –
LÍNEAS ROCA, BELGRANO SUR, SAN MARTÍN, MITRE Y TREN DE LA COSTA y SARMIENTO”***

ACLARATORIA CON CONSULTAS

Respuestas a las consultas de los Participantes del llamado a Licitación Pública, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 6°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

Consulta:

“...Por medio del presente elevamos la siguiente consulta:

"Nos surge una pregunta técnica para hacer a SOFSE

En el detalle de los sistemas de alarmas a instalar en los predios ferroviarios encontramos que aparece una fuente 12V 5A, quisiera saber si se trata de una fuente tipo switching o fuente cargadora (Creemos que se trata de una fuente switching para garantizar la tensión en el sistema); Adicionalmente también se solicita una batería 14VDC 7Ah que no es comercial, posiblemente se refieran a una batería 12 VDC 7 Ah que es la usada mayormente en estos sistemas. Esta información se encuentra en el Anexo III de los pliegos de las líneas (Belgrano Sur, Sarmiento, San Martín) y el Anexo IV del pliego línea Mitre y tren de la costa...".

Respuesta:

Al respecto se aclara que:

- 1) La batería de respaldo (a instalar en el interior del gabinete de la central de alarma) debe ser de tipo gel de 12VDC 7Ah; se trata de un error la indicación 14 VDC.
- 2) La fuente a la que hace referencia el listado es la fuente cargadora de la batería de respaldo, para el caso de que ésta no se encuentre incorporada en la placa de la central de alarma. Si la fuente cargadora está incorporada en la mencionada placa, no es necesario instalar una fuente adicional exterior.